

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11421 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 218/15.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 23 de marzo de 2015.

4.º Deudor en concurso: Tobalsisten, SLU, con CIF B 02397503, y con domicilio en plaza de San Diego, s/n, Pedanía de Cordovilla de Tobarra.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Julio Carrilero Botella, letrado, con domicilio en paseo de la Libertad n.º 15, 1.º a de Albacete y dirección de correo electrónico: abogados@rrycabogados.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 9 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150014965-1